



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 2402/25 -

BUENOS AIRES, 15 MAY 2025

VISTO el EX-2025-00096536- -UBA-DTME#SADM_FDER, la Resolución (D) N° 6592/24 dictada por el Decano ad referendum del Consejo Directivo, ratificada por la Resolución (CD) N° 1862/24 y la Resolución (CD) N° 2249/25; y

CONSIDERANDO:

Que por un error documental se omitió incluir en la nómina de Ayudantes de Segunda con dedicación simple ad-honorem correspondiente a la asignatura "Elementos de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social" del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la cátedra del Profesor Titular Regular Guillermo Gianibelli a Paula Fernanda Minuchi (DNI 27.462.215)

Que corresponde incluirla en el artículo 1 de la Resolución (CD) N° 2249/25.

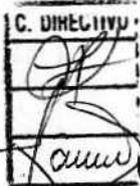
Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 13 de mayo de 2025.

Por ello;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Incluir en el artículo 1º de la Resolución (CD) N° 2249/25 como Ayudante de Segunda, con dedicación simple ad-honorem, correspondiente a la asignatura "Elementos de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social" del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social; en la cátedra del Profesor Titular Regular Guillermo Gianibelli a Paula Fernanda Minuchi (DNI 27.462.215).

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Pase a la Dirección de Administración de Recursos Humanos, a sus efectos. Tome conocimiento, con copia, Secretaría Académica, Secretaría de Investigación, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo, Centro de Administración de Base de Datos Académicos, Departamento de Control Técnico Administrativo, Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y el Departamento de Carrera Docente que publicará la presente en su cartelera. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

JULIAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO